

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION TEXMODAS
Nit: 900.810.549-1, Regimen Comun
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0047814
Fecha de Inscripción: 13 de enero de 2015
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 3 de julio de 2020
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Lt Guadalete Vda Fusca Km 21 Aut
Norte
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: notificaciones@texmoda.com.co
Teléfono comercial 1: 6672200
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Lt Guadalete Vda Fusca Km 21
Aut
Norte
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: notificaciones@texmoda.com.co
Teléfono para notificación 1: 6672200
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num del 23 de diciembre de 2014 otorgado(a) en Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2015 bajo el número 00245419 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACION TEXMODAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La Fundación desarrolla la actividad meritoria descrita en el numeral 5 literal a del artículo 359 del estatuto tributario y tendrá como objeto promover, financiar y desarrollar con recursos propios o de terceros proyectos de interés general o particular dentro del territorio colombiano, en las áreas relacionadas con la educación, el deporte, la cultura, la salud, la vivienda, el medio ambiente, el trabajo y la recreación, con el fin de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población vulnerable del país, a través de los programas, proyectos y métodos de selección previstos para tales fines. Para todos los efectos legales, entiéndanse por población vulnerable todas y cada una de las personas ya sean niños, jóvenes, adultos o adultos mayores, que se encuentran en estado de pobreza,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23**

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desprotección, minusvalía o incapacidad frente a una situación que afecte su integridad o situación emocional, física y psicológica, entre otras y especialmente pero sin limitarse a ella la población desplazada que se ha visto obligada a abandonar su residencia y actividades económicas bien sea a causa de un conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violación de los derechos humanos o cualquier otra circunstancia que ponga en peligro su integridad. Medios. Para el cumplimiento de sus fines, la fundación podrá:

1. Apoyar entidades nacionales e internacionales sin ánimo de lucro que tengan fines similares, coincidentes o complementarios con los de la fundación, por diversos medios tales como la celebración de contratos, la promoción de investigaciones, la financiación, coordinación, o la promoción de programas y proyectos relacionados con el objeto principal de la fundación; la celebración de convenios de cooperación, asesoría y consultoría, la realización de donaciones, así como la realización de otras actividades de similar naturaleza y alcance.
2. Celebrar o ejecutar por cuenta propia o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto de la fundación, tales como: adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos, según el caso, girar, aceptar, descontar, ceder, protestar y en general, negociar toda clase de títulos valores, dar y recibir dinero en mutuo y colaborar con otras entidades o fundaciones que desarrollen actividades semejantes, recibir donaciones de entidades nacionales y extranjeras o servir de intermediaria entre ellas, invertir sus excedentes de tesorería, celebrar toda clase de operaciones con instituciones financieras o aseguradoras, todo ello con sujeción a las normas legales y a lo dispuesto en estos estatutos.
3. En general, celebrar y ejecutar actos o contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionado.
4. Recibir donaciones de entidades públicas o privadas y administrar los ingresos que por este concepto se reciban atendiendo el objeto mismo de la fundación.
5. Tramitar y obtener todo tipo de licencias, permisos y concesiones de las autoridades estatales y/o locales necesarias o convenientes para la realización del objeto.
6. Comercializar saldos para la financiación de los proyectos de la fundación y soportar el funcionamiento de la fundación. Formar parte, con sujeción a las leyes y a los estatutos, de otras personas jurídicas nacionales y extranjeras como lo son sociedades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mercantiles, civiles, entidades sin ánimo de lucro, organismos internacionales, organismos intergubernamentales, que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones o que tengan objeto similar o complementario al de la fundación. Para facilitar el fin anterior, la fundación podrá disponer y realizar toda clase de actos y contratos respecto de las acciones, obligaciones, participaciones, partes sociales, activos y derechos en las entidades arriba mencionadas, pudiendo para tales efectos suscribir y/o adquirir acciones, obligaciones, participaciones, partes sociales, activos y derechos o a través de cualquier otro medio legal y enajenar, gravar las acciones o derechos en las entidades o asociaciones arriba mencionadas. Parágrafo primero. Se entienden incluidos en el objeto todos los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la fundación. Parágrafo segundo. La fundación no podrá constituirse en garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias, salvo autorización previa, escrita y unánime del consejo directivo. Parágrafo tercero. La fundación será una entidad sin ánimo de lucro. Los aportes no son ni serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente desde su existencia, ni en su disolución y liquidación. Parágrafo cuarto. La fundación es una entidad sin ánimo de lucro, por lo que ningún dividendo, ganancia o excedente será distribuida a su fundador, empleados u otras personas naturales bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación; excepto cuando la fundación esté autorizada para hacer pagos razonables a personas en razón de sus servicios prestados.

PATRIMONIO

\$ 393.047.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal y la administración de la fundación será ejercidas por quien ocupen el cargo de gerente de responsabilidad social de la empresa TEXMODA, quien a su turno contará con un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accidentales, temporales y absolutas y en los casos de incompatibilidad o inhabilidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El representante legal ejercerá las siguientes funciones: a) Representar a la fundación ante la asamblea de fundadores, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; b) Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con su existencia y el funcionamiento de la fundación, obteniendo autorización previa de la asamblea de fundadores o del consejo directivo en los casos expresa y taxativamente previstos en los estatutos; c) Presentar los estados financieros y en particular los balances de fin de ejercicio que deba aprobar la asamblea de fundadores y el consejo directivo, acompañada de sus correspondientes anexos; d) Tomar las medidas necesarias para la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la fundación. e) Convocar a la asamblea de fundadores o el consejo directivo a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario. f) Presentar al consejo directivo para aprobación, el presupuesto anual, balances mensuales, trimestrales y anuales, y suministrarle los informes que ésta solicite en relación con la fundación y sus actividades; g). Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea de fundadores o el consejo directivo h). Cumplir o hacer cumplir oportunamente los requisitos, obligaciones y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la fundación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 004 de Asamblea de Fundadores del 23 de marzo de 2018, inscrita el 26 de abril de 2018 bajo el número 00303389 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
ORLANDO OTEGUI AMALIA SOFIA	C.E. 000000000253583

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Acta no. 005 de Asamblea de Fundadores del 7 de noviembre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 00311070 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE JIMENEZ OSORIO MARIA CONSUELO	C.C. 000000052393774

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**** Órganos De Administración ****

Que por Acta no. 004 de Asamblea de Fundadores del 23 de marzo de 2018, inscrita el 26 de abril de 2018 bajo el número 00303390 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO RINCON PALLARES LUIS FERNANDO	C.C. 000000079328063
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO GOMEZ JARAMILLO MARIA DEL ROSARIO	C.C. 000000039695557
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO JIMENEZ OSORIO MARIA CONSUELO	C.C. 000000052393774

Que por Acta no. 006 de Asamblea de Fundadores del 18 de marzo de 2019, inscrita el 9 de abril de 2019 bajo el número 00315378 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO AGUILLON CHIPATECUA YURI ALEXANDRA	C.C. 000000053053275
---	----------------------

Que por Acta no. 004 de Asamblea de Fundadores del 23 de marzo de 2018, inscrita el 26 de abril de 2018 bajo el número 00303390 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO AVELLA LOPEZ DIETER	C.C. 000000079591011
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO ISAZA PALENCIA NICOLAS	C.C. 000000079983635
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SALAS MUÑOZ DAVID FERNANDO	C.C. 000000080820538
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO TORRES PERALTA MARCELA	C.C. 000000052455176

Que por Acta no. 006 de Asamblea de Fundadores del 18 de marzo de 2019, inscrita el 9 de abril de 2019 bajo el número 00315378 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre	Identificación
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO CORREAL BELTRAN MAGDA YAZMIN	C.C. 000000052096874

REVISORES FISCALES**** REVISORIA FISCAL ****

Que por Acta no. 1 de Asamblea General del 19 de marzo de 2015, inscrita el 30 de abril de 2015 bajo el número 00248906 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA BDO AUDIT S A	N.I.T. 000008606000639

Que por Documento Privado no. 2206 de Revisor Fiscal del 6 de abril de 2015, inscrita el 30 de abril de 2015 bajo el número 00248907 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GARZON OLARTE LAURA	C.C. 000001075654914

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 31 de marzo de 2016, inscrita el 6 de abril de 2016 bajo el número 00260225 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE RAMIREZ CAMARGO LAURA MILENA	C.C. 000001075871778

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
1	2015/03/19	Asamblea General	2015/04/30	00248905	
004	2018/03/23	Asamblea de Fundadore	2018/04/26	00303391	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4771
Otras actividades Código CIIU: 4642

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 951.329.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23**

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 12:35:23

Recibo No. AA21257768

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212577685262E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

